INFORME DE EVALUACION

LLAMADO LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 12/2015.

"CONSTRUCCION DE AULAS EN LOCALIDADES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO – ID: 301.655"

1. **Introducción**

En la ciudad de Villa Hayes, capital del XV Dpto. de Presidente Hayes, a los 28 días del mes de diciembre de 2015, siendo las 09:00 horas, se reúnen en la Dirección de Asesoría Jurídica de la Gobernación, sito Avda. Laudo Hayes y Costanera, los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Gobernación del XV Dpto. de Presidente Hayes.

2. **Antecedentes**

A) Disponibilidad Presupuestaria: la cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el rubro: 520 Construcciones, Fuente de Financiamiento 30, del Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio 2015.-

B) Publicación: en el SICP.-

C) Miembros del comité de Evaluación: han sido designados por Resolución Nº 46/13, el **Abog. Rubén Darío Núñez Jordán., Lic. Andrés Marín Aguiar, Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala.**

D) El sistema de adjudicación es por: El total

3. **Acto de Apertura**

De conformidad al Art 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que se componen las ofertas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el local de la Gobernación de Presidente Hayes, sito en Avda. Laudo Hayes y Costanera, en fecha 18 de diciembre del corriente; siendo las 08:00 horas, presentándose las siguientes empresas:

- **CONSTRUCCIONES TAI.**
- **INGEMANT S.A.**
- **G-SIL ARQUITECTURA.**
- **JL Y COMPAÑÍA S.A.**

Rubén Darío Núñez Jordan
ABOGADO
Matrícula C.S.J. Nº 3.417

Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala
Director Administración y Finanzas
Gobernación Pdte. Hayes

Lic. Andrés Marín Aguiar
GOBERNACION PDTE. HAYES

4. Conclusión:

4.1 Considerando que los caminos se encuentran intransitables y seguirán en ese estado por un tiempo considerable a consecuencia de las inclemencias climáticas; este Comité de Evaluación de conformidad a la ***Ley 2.051/03 Artículo 31.- CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN:*** *Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor... (SIC);* recomienda **CANCELAR** el presente llamado.-

4.2 Comunicar oficialmente a quienes corresponda.-

Se da por finalizada la Evaluación, siendo las 11:00 del mismo día, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. Rubén Darío Núñez Jordán.

Lic. Andrés Marín Aguiar

Lic. Andrés Marín Aguiar
GOBERNACION PDTE. HAYES

Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala.